

**Proyecto de Presupuesto  
de  
Ingresos y Egresos 2006**

---

## Tabla de Contenido

	Página
Introducción . . . . .	<i>i</i>
<b>Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2006</b>	
Presentación . . . . .	2
Exposición de motivos . . . . .	2
Integración del Proyecto de Presupuesto . . . . .	3
Proyecto de Presupuesto de Ingresos . . . . .	4
Proyecto de Presupuesto de Egresos. . . . .	9
Distribución del Proyecto de Presupuesto de Gasto Ordinario . . . . .	12
<b>Proyecto de Presupuesto 2006</b>	
Proyecto de Presupuesto de ingresos 2006. . . . .	15
Proyecto de Presupuesto de egresos 2006. . . . .	17
Proyecto de Presupuesto de egresos 2006 por función y objeto del gasto . . . . .	19
Proyecto de Presupuesto de Egresos 2006 por función y programa . . . . .	22
Proyecto de Presupuesto de gasto ordinario 2006 por función y objeto del gasto. . . . .	24
Proyecto de Presupuesto de gasto ordinario 2005 por función y programa . . . . .	27
Proyecto de Presupuesto de gasto para desarrollo 2006 por función y objeto del gasto . . . . .	29
Proyecto de Presupuesto de gasto para desarrollo 2006 por función y programa . . . . .	32
Comparativo de presupuestos de ingresos 2006 y 2005 . .	34
Comparativo de presupuestos de egresos 2006 y 2005 . .	35
<b>Comentarios finales . . . . .</b>	<b>36</b>

## Introducción

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2006 se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15, Fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en el que se establece la obligación del Rector de presentar al H. Consejo Universitario el Proyecto de Presupuesto Anual; de lo establecido en el Artículo 10, Fracción XI que faculta al H. Consejo Universitario para discutir y aprobar, para efectos internos, el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos que le presente el Rector; y de lo señalado en el Artículo 60, Fracción I del Estatuto de los Órganos Académicos Colegiados que confiere atribuciones a la Comisión Financiera del H. Consejo Universitario para someter al pleno de dicho Órgano su dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos presentado por el Rector.

La Universidad de Guanajuato obtiene sus recursos financieros de diversas fuentes de financiamiento que son: los **ingresos propios** provenientes de servicios educacionales, ingresos por servicios que generan las Unidades Académicas de manera directa, y productos del patrimonio; y los **subsidios**, constituidos por los subsidios ordinario y extraordinario que aportan los gobiernos federal y estatal; y el subsidio para desarrollo integrado por los convenios específicos suscritos con la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y otros organismos. Estas fuentes de recursos permiten el funcionamiento de la Universidad y favorecen su crecimiento y desarrollo, el cual es indispensable para continuar atendiendo la demanda social con calidad y pertinencia.

La capacidad de la Universidad para responder con calidad y pertinencia a las demandas de la sociedad depende de sus profesores, investigadores y del personal que apoya en las actividades administrativas. Ningún esfuerzo por impulsar su formación y desarrollo será excesivo. Se fomentan los programas de formación y actualización, así como el mejoramiento continuo de los programas académicos y los servicios administrativos que se ofrecen, pues sólo así nos mantendremos a la altura de las exigencias del entorno y conservaremos e incrementaremos el prestigio de la Universidad de Guanajuato dentro y fuera del país.

El liderazgo institucional enfatiza el esfuerzo dirigido hacia el apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad: la Docencia, la Investigación y la Extensión. Lo anterior se refleja en el establecimiento de metas académicas y administrativas para llevar a la Universidad a la mejora continua y la calidad a través de la acreditación de programas académicos y la certificación ISO 9001:2000 en los procesos administrativos, así como la ampliación de la cobertura en el Estado con el

inicio de obras para los nuevos *campi* ubicados en las ciudades de Salamanca y León.

Por ello, más allá de la presentación de las previsiones financieras para el año 2006, este documento se convierte en una convocatoria a los diversos órganos de gobierno y a la comunidad universitaria en general a esforzarse en la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento que aseguren a la Institución el logro de objetivos sociales y académicos planteados para el 2006.

Existe la confianza en que cada uno de los universitarios pondrá su esfuerzo para salir adelante en el cumplimiento de las metas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2002-2010, en beneficio de la sociedad que anhela un espacio en las aulas universitarias, de los padres de familia que ansían que sus hijos tengan un porvenir promisorio y en favor de los diversos sectores sociales cuyo desarrollo depende en gran medida de más profesionistas altamente preparados y competitivos. La satisfacción de estas aspiraciones es la que nos impulsa a seguir adelante, a luchar por hacer de esta Casa de Estudios un semillero para el progreso de la entidad, de la región y del país, incluyendo además la necesaria presencia y liderazgo a nivel nacional e internacional.

El objetivo principal de someter a revisión y aprobación el Proyecto de Presupuesto es compartir, en todos los sentidos, las inquietudes, las realidades y las responsabilidades de quienes tenemos interés por trabajar para la Institución.

**Presentación  
del Proyecto de  
Presupuesto de Ingresos y Egresos  
2006**

---

## A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

### Presentación

De conformidad con lo establecido en el Artículo 15, Fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, se presenta el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2006. El Proyecto refleja los programas y las actividades que atienden las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución, y se inserta en el contexto del Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2002-2010, de manera que pueda ser un instrumento útil para orientar la toma de decisiones en el cumplimiento de los objetivos y metas previstas para el presente ejercicio anual y sentar las bases para el desarrollo hasta el 2010.

La distribución del presupuesto 2006 prevé las asignaciones necesarias para cubrir las remuneraciones del personal académico y administrativo, de manera que éste pueda cumplir adecuadamente con los programas establecidos, además de apoyar todas las áreas de la Universidad que garantizan el suministro de servicios y materiales.

### Exposición de Motivos

El Proyecto de Presupuesto del ejercicio 2006 se ha elaborado con apego a las líneas utilizadas en el ejercicio anterior, pero con la visión de los posibles escenarios a ocurrir durante el presente ejercicio y observando las disposiciones normativas externas que son aplicables a la Universidad.

El ejercicio 2005 presentó situaciones que incidieron en el ejercicio del gasto de operación de la Universidad principalmente en el renglón de remuneraciones ya que, por más de una década, los gobiernos federal y estatal, a pesar de que regularmente habían autorizado el incremento de algunas plazas académicas, no habían reconocido el crecimiento en la plantilla de personal administrativo. Por ello, la Universidad realizó las gestiones correspondientes con diversos niveles de gobierno y logró la regularización del personal administrativo que laboraba por honorarios.

Este documento se ha integrado considerando la estructura financiera con la que opera la Universidad, y tomando en cuenta dos aspectos importantes: el primero se refiere a los ingresos, que en términos generales engloban los percibidos por concepto de servicios educacionales, los recursos generados por las Unidades Académicas, los productos del patrimonio, los subsidios y los convenios. El segundo,

alude a los egresos destinados al desarrollo de la Institución y que son distribuidos en los rubros de gasto ordinario, gasto para desarrollo y gastos de previsión social.

El proyecto de presupuesto de ingresos 2006 de la Universidad de Guanajuato se integra por diversas fuentes de financiamiento. La más importante por su cuantía económica es la que corresponde al subsidio anual que otorgan conjuntamente los Gobiernos Federal y Estatal.

Es pertinente aclarar que los ingresos de la Universidad por concepto de subsidios, se destinan en principio a renglones específicos: remuneraciones y gasto de operación ordinario; pero la Universidad recibe a lo largo del año ampliaciones extraordinarias que son etiquetadas para obras de infraestructura principalmente. Adicionalmente, la Secretaría de Educación Pública (SEP) otorga el gasto para desarrollo a través de programas específicos concursables. Los subsidios ordinarios, sin considerar las aportaciones extraordinarias, sólo cubren parcialmente las necesidades de la Institución, por lo cual, es necesario que se continúe la búsqueda de fuentes alternas de ingresos para que la Institución pueda cubrir todos los requerimientos de operación y desarrollo, para seguir fomentando la ampliación de la cobertura con calidad.

El proyecto de presupuesto de ingresos se ha elaborado con base en las asignaciones iniciales del subsidio Federal y Estatal, posteriormente se ha realizado una estimación de los ingresos generados por la propia Universidad en base a su comportamiento en el ejercicio inmediato anterior. Asimismo, se ha elaborado el proyecto de presupuesto de egresos estimando la asignación de los montos necesarios para cubrir las necesidades ordinarias de la Universidad, y las asignaciones estimadas para el desarrollo Institucional a través de la asignación de recursos PROSAA; ello, sin dejar de considerar el origen de los recursos, ya que algunos montos están destinados a proyectos específicos.

## **Integración del Proyecto de Presupuesto 2006**

La metodología utilizada por la Universidad para elaborar el proyecto de presupuesto en ejercicios anteriores se ha conservado en el presente documento.

El proyecto de ingresos considera los saldos de ejercicios anteriores que, de acuerdo a la política presupuestal, no fueron totalmente ejercidos ya que su temporalidad abarca más allá del ejercicio presupuestal en que fueron recibidos. Ejemplo de ello son los remanentes de programas como el Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); así como los provenientes de convenios y los asignados a obras de infraestructura.

Los saldos remanentes se suman a las asignaciones estimadas del ejercicio presupuestado y se estima serán recibidas a lo largo de éste, generando con ello el monto de ingresos que estará disponible para su ejercicio en el año 2006.

El mismo efecto se reflejará en el renglón de egresos ya que, conforme se vayan ejerciendo los recursos, el monto correspondiente se registrará en dicho rubro.

## **I. Proyecto de Presupuesto de Ingresos**

El proyecto de Presupuesto de Ingresos asciende a la cantidad de \$1,722,585,407 M.N. lo que representa un incremento real de \$336,192,455 M.N. con respecto a lo presupuestado para el año inmediato anterior que fue de \$1,386,392,952; es decir un 24.25% adicional. El presupuesto se integra por dos grandes fuentes: los ingresos propios y los ingresos por subsidios.

### **INGRESOS PROPIOS**

Este rubro representa un incremento de \$12,916,626 M.N. con respecto a lo presupuestado el ejercicio anterior, que era de 190,655,720 M.N. es decir un 6.77% de incremento, dando un total de \$203,572,346 M.N. para el año 2006. El renglón de ingresos propios, que representa el 11.82% del presupuesto total estimado para el 2006, está integrado por los siguientes conceptos:

#### **1. Servicios Educativos:**

Este renglón comprende los ingresos que la Universidad percibe de diversos programas educativos por concepto de inscripciones, derechos, incorporaciones y de otros ingresos extraordinarios. Para el año 2006 se estima la cantidad de \$110,704,634 M.N. es decir, un incremento del 6.33% con respecto a lo presupuestado en el 2005, que fue de \$104,109,373 M.N.

Para esta estimación se ha tomado como base de cálculo el incremento de los aranceles autorizados de acuerdo con las disposiciones del H. Consejo Universitario y el comportamiento estimado de la matrícula para el año 2006, así como las cifras obtenidas en el ejercicio presupuestal de 2005. De igual manera, se consideraron los aumentos promedio previstos para las áreas de maestrías, especialidades y doctorados. Los conceptos denominados extraordinarios tienen un comportamiento irregular de un ejercicio a otro, por lo que se realizó una estimación promedio, que sin duda, se verá afectada por el comportamiento real del ejercicio.

## 2. Ingresos por servicios (de las Unidades)

Estos ingresos son generados por los servicios que prestan las Unidades Académicas y administrativas, principalmente por cursos propedéuticos, cursos diversos, diplomados, talleres, renta de espacios, congresos, eventos deportivos, eventos culturales, entre otros. Para el año 2006 se ha estimado una meta que ascenderá a un importe total de \$85,044,212 M.N., lo que supone un incremento de \$8,960,365 M.N. que representa el 11.78% en relación con lo presupuestado en el 2005, que ascendió a \$76,083,847 M.N.

La estimación de estos ingresos se efectuó tomando como base los importes obtenidos en el año 2005 adicionado de un incremento porcentual esperado; y agregando los montos no ejercidos en ejercicios anteriores que se consideran saldos ejercibles para el 2006.

## 3. Productos del Patrimonio

Para el renglón de rendimientos, constituido con los productos financieros provenientes de la administración de los recursos financieros de la Universidad, se considera un ingreso estimado de \$7,823,500 M.N. lo cual significa una disminución de 25.22% en relación a lo presupuestado en el ejercicio 2005. Esta cantidad es menor a la estimación para el año 2005, debido principalmente a que la tasa estimada de interés promedio del mercado para el año 2006 es de 7.81%, en comparación de la estimada para el 2005 que fue de 9.26%; adicionalmente se considera el posible nivel promedio de inversiones para el citado año. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que puede haber una variación en la situación económica y por lo tanto en la estimación como resultado de las políticas monetarias que pudiera establecer el Gobierno Federal.

## 4. SUBSIDIOS

Por lo que se refiere al renglón de Subsidios, que en este presupuesto representa el 83.73% del total, se estima ascienda a \$1,442,277,759 M.N., reflejando un incremento de \$260,738,573 M.N., es decir un 22.07% con respecto a lo presupuestado el ejercicio anterior, que fue de \$944,426,937 M.N.

Cabe indicar que el ingreso por subsidios se integra a su vez por dos grandes rubros:

### 4.A. Subsidios Ordinario y Extraordinario

El subsidio ordinario estimado para el año 2006 por un monto de \$860,348,284 M.N. presenta un incremento del 10.26%, es decir, \$80,042,377 M.N. adicionales a

lo estimado en el ejercicio anterior, que fue de \$780,305,907 M.N. La estimación 2006 se integra por \$502,777,750 M.N. de recursos federales y por \$357,570,534 M.N. de recursos estatales, que presentan un incremento del 6.41% y 16.17%, respectivamente, en comparación a lo presupuestado en el ejercicio 2005.

En cuanto al subsidio extraordinario, cuyo destino principal son obras de infraestructura, se estima que para el presente ejercicio se recibirán \$74,453,382 M.N. del Gobierno Federal, lo cual significa una reducción del 19.53% de lo pronosticado en el ejercicio 2005. Así mismo se presupuesta como subsidio estatal extraordinario para el ejercicio 2006, un monto de \$107,000,000 M.N., es decir, 69.84% más de lo proyectado en 2005. Dicho monto estimado incluye \$22,000,000 M.N. que fueron recibidos al cierre del ejercicio 2005, pero que se asignaron para obras del año 2006.

#### 4.B. Subsidio para Desarrollo

El subsidio para desarrollo está integrado por las estimaciones de ingresos para el año 2006, adicionando los remanentes de ejercicios anteriores de acuerdo con la política presupuestal establecida en la Universidad. El importe presupuestado en este rubro presenta un incremento de \$163,363,844 M.N., es decir, un 68.90% más con respecto al presupuesto de ingresos del año 2005 que fue de \$237,112,249 M.N., dando una suma total de \$400,476,093 M.N. Dicho importe incluye dentro del concepto de remanente PROSAA, los importes destinados a obras de infraestructura que abarcan más de un ejercicio presupuestal y que fueron iniciadas en el año 2005, pero que su ejercicio real será llevado a cabo a lo largo del año 2006 y cuyo ejercicio derivará en infraestructura institucional para el desarrollo educativo. El remanente PROSAA también incluye los montos disponibles para las Unidades Académicas por los recursos asignados en sus Programas Operativos Anuales (POA) los cuales fueron distribuidos por sus Academias. Asimismo, se registraron las estimaciones para los proyectos que presentan posibilidades de apoyo a investigadores, así como la estimación de apoyos federales y estatales en el marco de programas específicos como lo son los que se citan a continuación:

- **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)**

El PIFI fue establecido por la Secretaría de Educación Pública en el año 2002 con el fin de apoyar los proyectos de desarrollo que se venían autorizando a través del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES). El monto asignado para el siguiente ejercicio, en apoyo a proyectos que fueron presentados ante la SEP por las Dependencias de Educación Superior (DES), asciende a la cantidad de \$35,708,200 M.N.; este monto se adiciona a los conceptos no ejercidos en el año anterior dando un total de \$77,310,706 M.N., lo cual representa un incremento

global del 3.96% con respecto a la disponibilidad del año inmediato anterior para este programa.

- **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de la Educación Media Superior (PIFIEMS)**

A finales del año 2004 la SEP estableció el PIFIEMS con el fin de apoyar los proyectos de desarrollo del Nivel Medio Superior que no tenían acceso a fondos similares. Sin embargo, durante el año 2005 no hubo convocatoria para concursar por este tipo de recursos, por lo que el monto estimado considera únicamente los conceptos no ejercidos durante el ejercicio pasado, lo que asciende a la cantidad de \$13,405,983 M.N.

- **Padrón Nacional de Posgrados (PNP) y Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP)**

Con el propósito de impulsar el fortalecimiento de los programas educativos a nivel posgrado que ofrecen las Instituciones de Educación Superior y los Centros de Investigación, la SEP estableció el PIFOP a finales del ejercicio 2002, el cual incluía los apoyos asignados al Programa Nacional de Posgrados. Para el presente ejercicio se ha estimado un apoyo de \$5,000,000 M.N. en nuevos proyectos, que adicionado por el saldo remanente de ejercicios anteriores, asciende a \$5,017,992 M.N.

- **Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)**

El PROMEP se desarrolla con fondos de la SEP destinados a apoyar la formación del profesorado, así como la consolidación de los cuerpos académicos de las instituciones de educación superior para que sus integrantes alcancen el perfil mínimo deseable. El monto presupuestado para el año 2006 asciende a \$33,498,545 M.N. y se integra por la estimación de nuevos apoyos por un importe de \$23,815,679 M.N. adicionado por \$9,682,866 M.N. correspondientes a recursos disponibles de ejercicios anteriores. Dicho monto es el resumen de los compromisos de pagos a profesores que efectivamente son exigibles en el ejercicio 2006.

- **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**

El FAM, está constituido con fondos de aportación conjunta que el Gobierno Federal asigna al Estado para que los entregue a la Universidad y los destine exclusivamente al desarrollo de la infraestructura física de la Institución. El monto estimado para este año es de \$33,994,270 M N., que adicionado a los saldos etiquetados de ejercicios anteriores asciende a la cantidad de \$54,810,160 M.N.

- **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) Fondos Mixtos.**

Este renglón se integra por la estimación de apoyos para proyectos específicos otorgados a la Institución de los fondos mixtos CONACyT - Gobierno del Estado de Guanajuato para el 2006 por \$2,700,000 M.N., así como los importes no ejercidos de los años anteriores que suman \$5,606,734 M.N. y que en conjunto ascienden a la cantidad de \$8,306,734 M.N. representando un aumento real del 15.13% en comparación con lo presupuestado en el ejercicio 2005 que fue de \$7,215,235 M.N.

- **Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG)**

Los recursos asignados por este organismo estatal se estiman de acuerdo al número de proyectos en trámite para el presente ejercicio que se estima ascenderá a \$3,500,000 M.N. , así como los remanentes de proyectos autorizados en años anteriores por la cantidad de \$3,912,090 M.N. Estos conceptos en conjunto ascienden a la cantidad de \$7,412,090 M.N.; resultando esta cifra 26.06% por encima de la proyectada en 2005 que fue de \$5,879,973 M.N.

- **Secretaría de Educación Pública (SEP) - Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACyT) Fondos Sectoriales.**

Los recursos asignados por este organismo federal, denominados fondos sectoriales, se estiman conforme a los proyectos sujetos a evaluación la cantidad de \$10,000,000 M.N.; así como los remanentes de años anteriores por la cantidad de \$7,046,185 M.N., lo que en conjunto suma \$17,046,185 M.N. Esta cifra representa un decremento de 32.94% respecto a lo presupuestado en 2005 que fue de \$25,417,887 M.N. Lo anterior se debe a que la estimación para el 2005 fue calculada de manera optimista; por lo que la estimación para el presupuesto 2006 se ha realizado con base a la actualidad de proyectos que SEP-CONACyT está aprobando

- **Otros Convenios**

Este renglón lo integran, principalmente, los montos de convenios realizados de manera puntual con diversos organismos públicos o privados, y se estiman sobre la base de su comportamiento anual en \$ 5,800,000 M.N. y adicionados por los remanentes de ejercicios anteriores que son de \$7,234,149 M.N. Sumando un total para la estimación del 2006 por \$13,034,149 M.N., 62.96% más que lo pronosticado en el 2005 que fue de \$7,998,382 M.N.

## 5. DISPONIBILIDAD

Este rubro se estima con base en los recursos que la Universidad dispone en las cuentas bancarias institucionales para cubrir sus compromisos previos. Se encuentran depositados en las cuentas de la Institución como resultado de ejercicios anteriores y constituyen compromisos ya establecidos pero que se ubican en el fondo general de la Institución. Para el ejercicio 2006 se ha presupuestado un monto de \$76,735,302 M.N. Su ejercicio obedece a la cobertura del gasto ordinario y proyectos institucionales de acuerdo con las estimaciones de los diversos rubros de egresos. Este rubro se incrementa debido a la recepción de apoyos extraordinarios en los últimos meses del año 2005, en su mayoría destinados al desarrollo y que, por dicha situación, no fueron ejercidos en el transcurso del año quedando depositados en la Institución.

## II. Proyecto de Presupuesto de Egresos

El proyecto de presupuesto de egresos para el año 2006 en la Universidad de Guanajuato se estima en \$1,722,585,407, lo cual representa un 24.25% más que al año anterior. Este incremento está integrado por el crecimiento de plazas en la Institución operado a finales del 2005, así como al incremento del PROSAA debido a recursos destinados a obras que serán ejecutadas en el año, y cuyo monto asignado representa el 30.01% de la estimación total.

El Presupuesto de egresos de la Universidad se integra por los siguientes grandes rubros:

### 1. Gasto Ordinario

El gasto ordinario de la Universidad se estima en \$923,103,426 M.N., el cual es destinado a cubrir el gasto por concepto de sueldos, prestaciones, servicios y materiales. Este renglón se estima crezca en un 10.46% en comparación con la cifra real ejercida en el año 2005, que fue de \$835,677,252 M.N. y en un 15.57% en comparación con lo presupuestado en 2005 que fue de \$798,757,196 M.N.

Dicho incremento se integra por las estimaciones de los siguientes rubros:

#### 1.A. Remuneraciones Personales

En el renglón de remuneraciones al personal académico y administrativo, se estima un monto de \$866,579,306 M.N. que representa un incremento del 10.57% en relación a lo realmente ejercido en el año 2005 por un monto de \$783,708,254

M.N.; y un 16.41% con respecto a lo presupuestado el año anterior que ascendió a \$744,399,094 M.N. Las principales causas del aumento son el incremento de plazas regularizadas de trabajadores administrativos bajo el régimen de honorarios que fueron apoyadas por los gobiernos federal y estatal, así como, el incremento de aportaciones al ISSEG derivadas de dicha regularización. Dentro de este renglón se consideran los incrementos de plazas PROMEP del año 2005 y la alta demanda de becas al desempeño académico registrada en el programa a aplicarse en el 2006.

### **1.B. Gasto de Operación**

El gasto de operación incluye servicios diversos, artículos y materiales de consumo. Se presupuesta un monto de \$56,524,120 M.N. que comparado con lo ejercido en 2005 que fue de \$51,968,998 M.N., refleja un incremento del 8.77%. El monto se estimó de acuerdo con lo ejercido por las Unidades Académicas y Administrativas durante el año 2005 adicionado con el factor de inflación para el año 2006 según lo informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este monto representa un 3.98% de incremento sobre lo presupuestado en el ejercicio anterior, que fue de \$54,358,102 M.N.

### **2. Gasto para Desarrollo**

El gasto destinado para desarrollo se realiza a través del Proyecto para la Superación Académica y Administrativa (PROSAA), los Programas Institucionales, los Programas de Unidades y los Convenios con Organismos. Este renglón se estima que alcanzará la cantidad de \$750,430,605 M.N., monto que representa un 43.56% del presupuesto total y un incremento del 36.13% con relación a lo presupuestado en el ejercicio anterior que fue de \$551,260,296 M.N. Los programas incluidos en el gasto para desarrollo se enuncian en los siguientes párrafos:

#### **2.A. PROSAA**

Para el desarrollo de este proyecto se ha asignado un monto de \$518,006,279 M.N. que representa un incremento de \$199,198,967 M.N. es decir, un 62.48% respecto a lo presupuestado para 2005 que fue de \$318,807,312. Comprende los recursos estimados de los proyectos que autorizan las Academias de las Unidades, los recursos provenientes del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), así como los montos no ejercidos del año 2005 en dichos programas. Para su estimación se ha considerado, entre otros, el apoyo extraordinario del Gobierno del Estado que se aplicará en proyectos de infraestructura que serán efectivamente ejercidos en el 2006. El monto de este programa representa el 30.07% del total del presupuesto.

## 2.B. Programas Institucionales

Estos programas cuentan con un asignación de \$20,660,000 M.N. lo que refleja un incremento de 4.37% con respecto a lo presupuestado en 2005, y considera los fondos destinados a programas que benefician a todas las unidades a través de acciones institucionales. Los programas que integran este rubro son la Orquesta Sinfónica, desarrollo de eventos deportivos y los programas de extensión y vinculación universitaria, así como la intervención en eventos académicos y de investigación interinstitucionales.

## 2.C. Programas de Unidades

Este renglón representa el 6.16% del presupuesto total y se estima en base a los recursos que las propias Unidades Académicas y Administrativas generan. Para ello, se realizó una estimación de \$106,137,016 M.N. que representa un 9.19% más que el año anterior, en el cual se estimó un monto de \$97,206,574 M.N. El ejercicio de estos recursos está en función directa con el origen de los mismos y su aplicación está orientada a la adquisición de libros, revistas técnicas y científicas, mobiliario y equipo diverso, la construcción o culminación de obras en proceso y desarrollo de actividades académicas.

## 2.D. Convenios

Dentro de este renglón se consideran los fondos autorizados para el presente ejercicio así como los montos no ejercidos del año 2005 en recursos que son otorgados por FAM, CONACYT, CONCyTEG y otros organismos gubernamentales, los que se estiman ascenderán a \$105,627,310 M.N. Esto representa un 8.51% por debajo de lo presupuestado en el 2005, que fue por la cantidad de \$115,450,961 M.N. El ejercicio de los convenios durante el 2005 tuvo una mayor agilidad, por lo que los saldos remanentes acumulados para su ejercicio en el 2006 fueron menores.

## 3. Otros Programas

En este renglón se estiman los recursos que la Universidad destina para cubrir los montos de las obligaciones que se derivan de las negociaciones del contrato colectivo con las dos asociaciones sindicales y la cobertura deficitaria de la Red Médica Universitaria.

Para el ejercicio 2006, los recursos destinados a programas de Previsión Social suman la cantidad de \$49,051,376 M.N. que refleja un incremento de \$12,675,916 M.N. con respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior, pero que en comparación con lo realmente ejercido en 2005, que fue de \$45,842,407 M.N., representa un incremento del 9.34%. Por ello, en la estimación 2006 se considera el déficit actual de la Red Médica.

### **III. Distribución del Proyecto de Presupuesto de Gasto Ordinario**

De acuerdo a las Funciones Institucionales, el proyecto de presupuesto correspondiente al Gasto Ordinario para el ejercicio del año 2006, se distribuye de la siguiente manera:

#### **1. Docencia**

Para el rubro de Docencia, se considera un 61.45% con respecto al presupuesto del Gasto Ordinario total. Ésta es la mayor participación porcentual en el presupuesto universitario, pues dicho monto asciende a \$567,242,160 M.N., lo que representa un incremento de \$53,846,980 M.N con respecto al gasto real del año anterior. Entre los programas que comprende esta función destacan, por su participación porcentual, el de Educación Superior - Licenciatura con un 67.04% y el de Educación Media Superior con un 25.82%.

#### **2. Investigación**

La tarea de investigación que lleva a cabo la Universidad constituye otra de sus funciones sustantivas. La investigación comprende la generación del conocimiento, su transmisión y su difusión, dentro y fuera de la Institución. Para el presente año, se presupuesta un monto de \$143,989,235 M.N. equivalente al 15.60% del presupuesto de Gasto Ordinario y que comparado al estimado en 2005 que fue de \$123,254,054 M.N. representa un incremento del 16.82%.

#### **3. Extensión Universitaria**

En este renglón se estimó un monto de \$104,356,352 M.N., que equivale al 11.30% del presupuesto correspondiente al Gasto Ordinario, y que comparado con el presupuesto del año 2005 que ascendió a \$88,766,695 M.N., refleja un incremento del 17.56%. Estos recursos están destinados a apoyar la difusión de las actividades científicas, artísticas y culturales, que se realizan entre la comunidad universitaria y de extensión a la sociedad, así como para las actividades de Servicio Social y el Plan de Internacionalización de la Universidad.

#### **4. Apoyo Administrativo**

El crecimiento de las actividades realizadas para el sostenimiento de las funciones sustantivas, ha permeado en la necesidad del desarrollo de un apoyo administrativo que busca ser más eficiente y de calidad, prueba de ello es el esfuerzo realizado para establecer una cultura de calidad a través de la certificación ISO 9001:2000 como instrumento de mejora continua. Además de considerar el importe destinado

al cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de las negociaciones con los Sindicatos y que se revierten en beneficio de sus agremiados; estos gastos, que por su propia naturaleza están inscritos dentro de esta función adjetiva, tienen una aplicación e influencia directa en las funciones sustantivas de la Institución. El monto presupuestado es de \$107,515,679 M.N. que equivale al 11.65% del total presupuestado para Gasto Ordinario; y que en comparación con lo presupuestado para el año 2005, en donde la cantidad asignada fue de \$88,010,794 M.N., se estima un incremento del 22.16%. Así mismo en comparación con lo ejercido en el año 2005 por \$97,437,906 representa un incremento del 10.34%

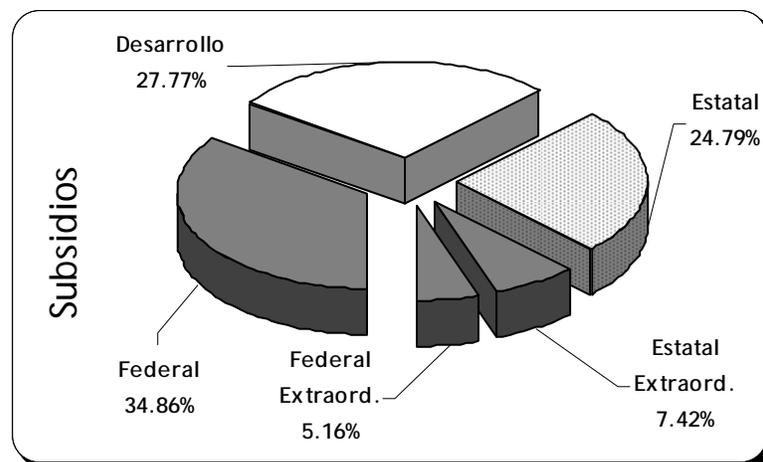
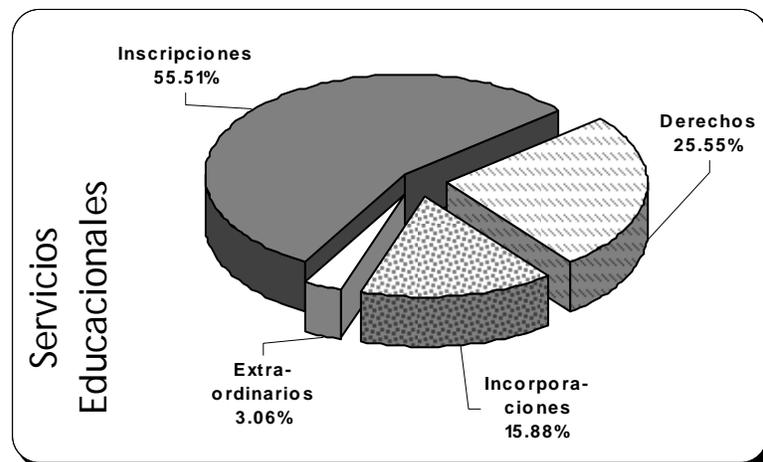
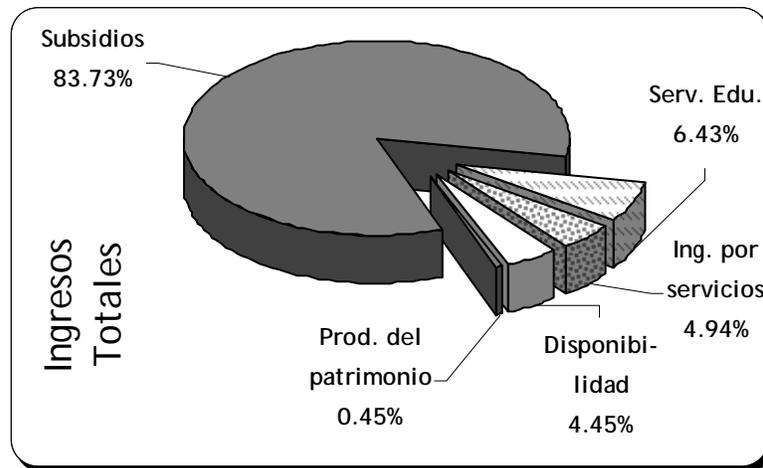
# Proyecto de Presupuesto 2006

---

**Tabla 1: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2006**

<b>INGRESOS PROPIOS</b>			<b>203,572,346</b>	<b>11.82%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS EDUCACIONALES</b>		<b>110,704,634</b>	<b>6.43%</b>
	A Inscripciones	61,449,424	55.51%	
	B Derechos	28,287,293	25.55%	
	C Incorporaciones	17,574,740	15.88%	
	D Extraordinarios	3,393,177	3.07%	
<b>2</b>	<b>INGRESOS POR SERVICIOS (de las Unidades)</b>		<b>85,044,212</b>	<b>4.94%</b>
	Servicios	85,044,212		
<b>3</b>	<b>PRODUCTOS DEL PATRIMONIO</b>		<b>7,823,500</b>	<b>0.45%</b>
	Rendimientos	7,823,500		
<b>SUBSIDIOS</b>			<b>1,442,277,759</b>	<b>83.73%</b>
<b>1</b>	<b>Subsidio Ordinario y Extraordinario</b>		<b>1,041,801,666</b>	<b>60.48%</b>
	Federal	502,777,750	48.26%	
	Federal extraordinario	74,453,382	7.15%	
	Estatad	357,570,534	34.32%	
	Estatad extraordinario	107,000,000	10.27%	
<b>2</b>	<b>Subsidio para desarrollo</b>		<b>400,476,093</b>	<b>23.25%</b>
	Remanente PROSAA	170,633,549	42.61%	
	PIFI	77,310,706	19.30%	
	PIFIEMS	13,405,983	3.35%	
	PNP / PIFOP	5,017,992	1.25%	
	PROMEPE	33,498,545	8.36%	
	FAM	54,810,160	13.69%	
	CONACYT (Fondos mixtos)	8,306,734	2.07%	
	CONCYTEG	7,412,090	1.85%	
	SEP- CONACyT (Fondos Sectoriales)	17,046,185	4.26%	
	Otros Convenios	13,034,149	3.25%	
<b>DISPONIBILIDAD</b>			<b>76,735,302</b>	<b>4.45%</b>
	Inversiones Patrimoniales		76,735,302	4.45%
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>			<b>1,722,585,407</b>	<b>100.00%</b>

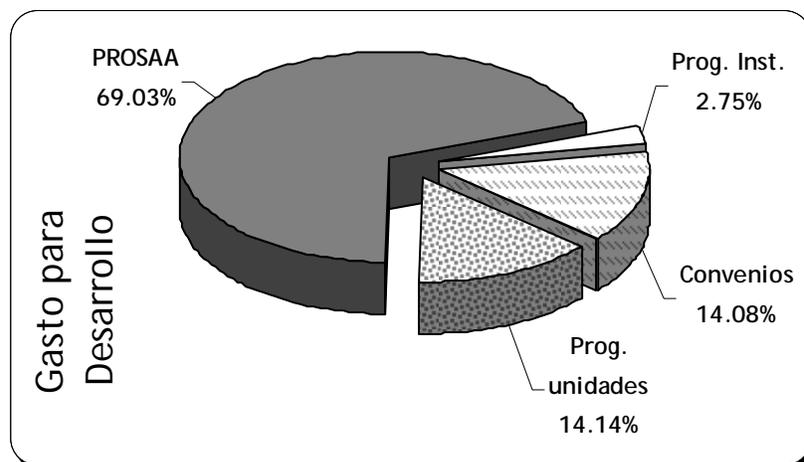
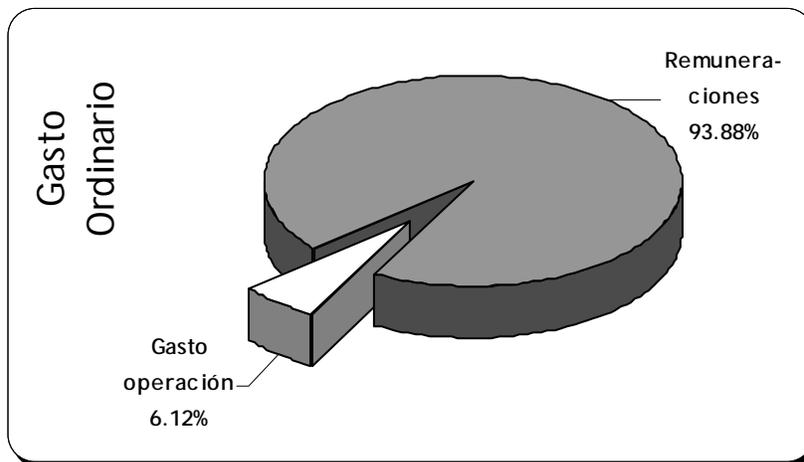
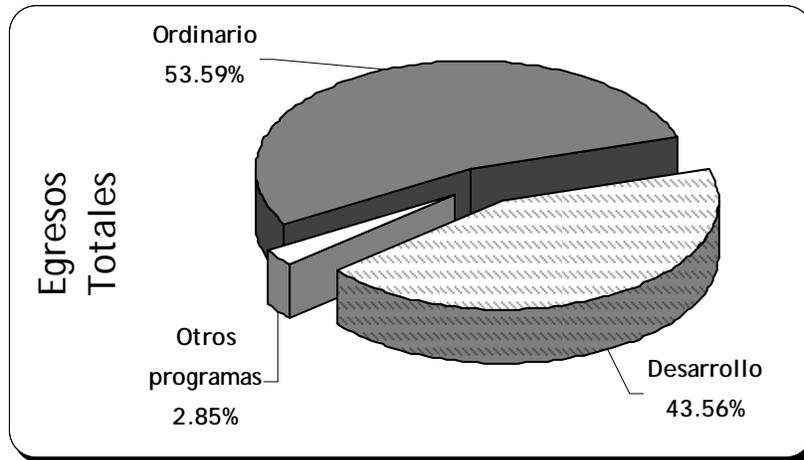
Figura 1: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2006



**Tabla 2: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006**

<b>1 GASTO ORDINARIO</b>			<b>923,103,426</b>	<b>53.59%</b>
A Remuneraciones personales	866,579,306	93.88%		
B Gasto de operación	56,524,120	6.12%		
<b>2 GASTO PARA DESARROLLO</b>			<b>750,430,605</b>	<b>43.56%</b>
A PROSAA	518,006,279	69.03%		
B Programas Institucionales	20,660,000	2.75%		
C Programas de unidades	106,137,016	14.14%		
D Convenios	105,627,310	14.08%		
<b>3 OTROS PROGRAMAS</b>			<b>49,051,376</b>	<b>2.85%</b>
A Prestaciones de previsión social	49,051,376	100.00%		
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>			<b>1,722,585,407</b>	<b>100.00%</b>

Figura 2: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006



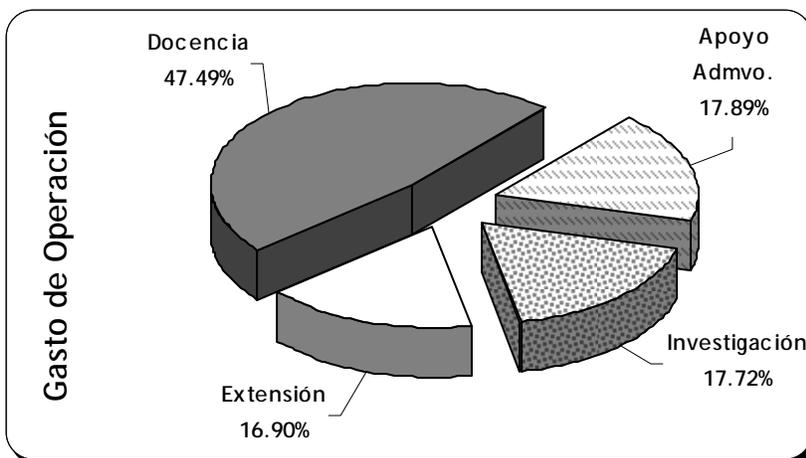
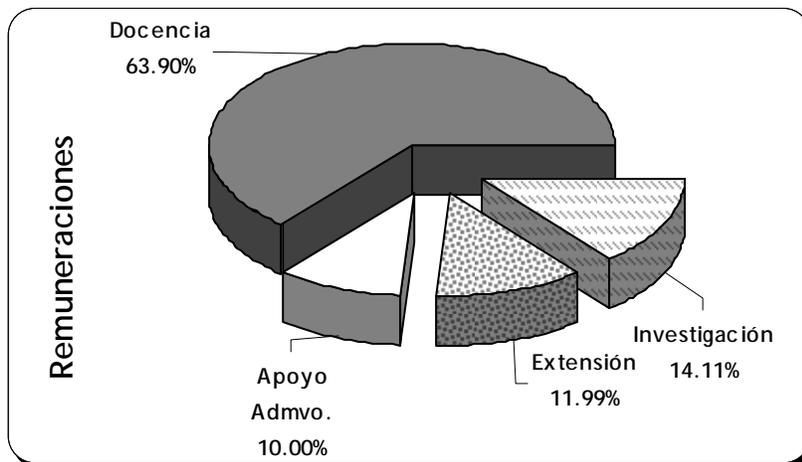
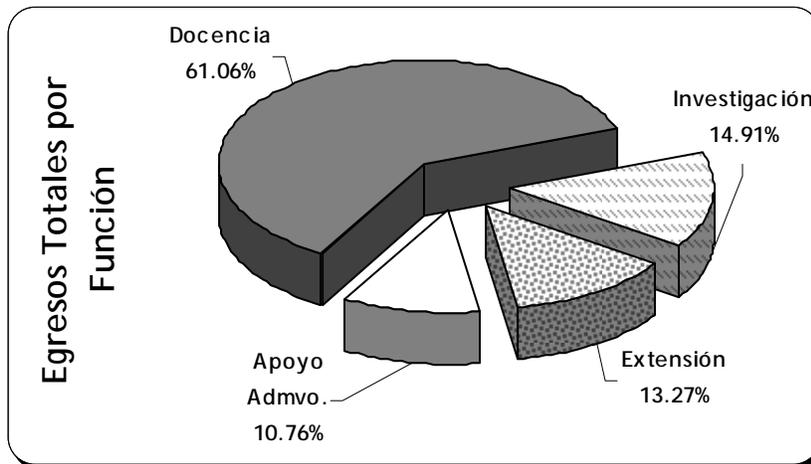
**Tabla 3: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006**  
**Por Función y Objeto del Gasto**

OBJETO DEL GASTO	FUNCION				TOTAL	
	Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	Apoyo Administrativo		
Remuneraciones	664,478,709	146,745,068	124,714,646	103,936,769	1,039,875,192	62.14%
Gasto de Operación (Servicios y materiales)	141,369,195	52,749,255	50,308,262	53,255,314	297,682,026	17.79%
Equipo	60,483,407	21,184,675	35,015,351	12,334,074	129,017,507	7.71%
Planta Física	155,529,919	28,891,519	11,941,552	10,596,317	206,959,307	12.37%
<b>TOTAL</b>	<b>1,021,861,230</b>	<b>249,570,517</b>	<b>221,979,811</b>	<b>180,122,474</b>	<b>1,673,534,032</b>	<b>100.00%</b>
Porcentaje de contribución	61.06%	14.91%	13.26%	10.76%		

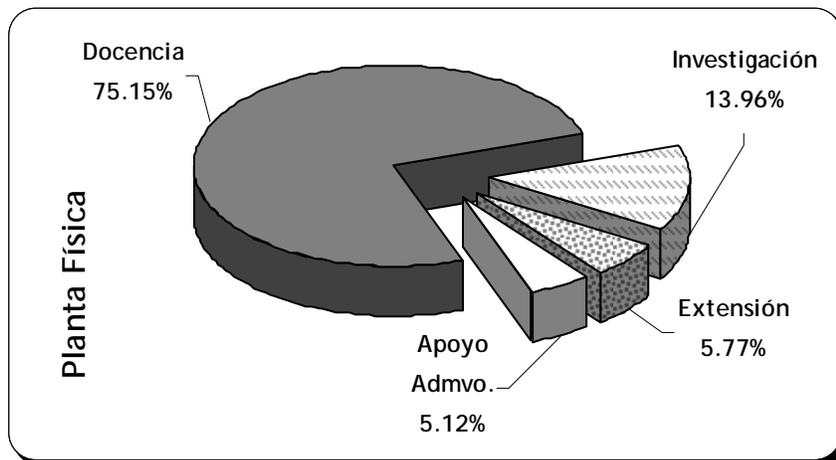
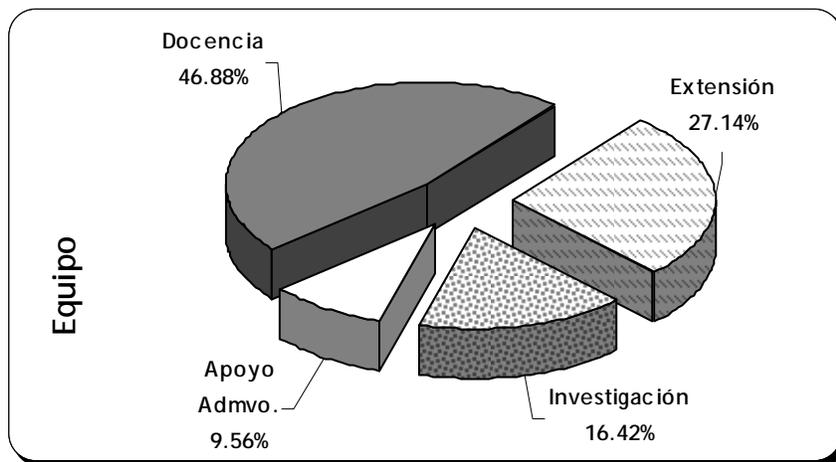
**Nota:**

En relación con la tabla 2, en esta página se refleja la distribución de la estimación de gasto total que incluye los rubros de gasto ordinario y gasto para desarrollo, pero sin considerar el renglón de otros programas, el cual, no es distribuido bajo este esquema. Aquí se refleja la distribución del proyecto de presupuesto de egresos totales por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones, así como la participación porcentual en el gasto total de cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución.

### Figura 3: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006 Por Función y Objeto del Gasto



**Figura 3 (continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006**  
Por Función y Objeto del Gasto



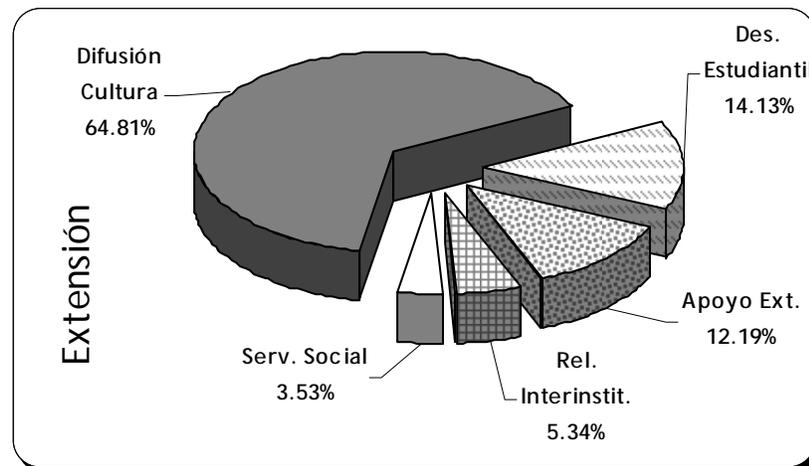
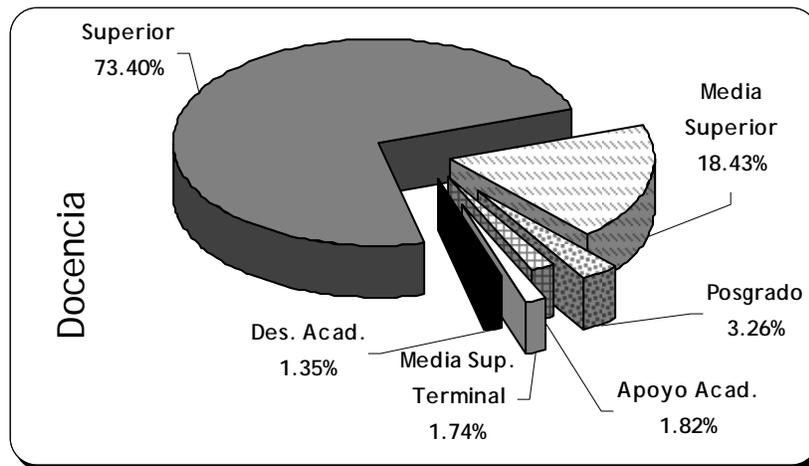
## Tabla 4: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006 Por Función - Programa

<b>1</b>	<b>DOCENCIA</b>		<b>1,021,861,230</b>	<b>61.06%</b>
	A Educación Posgrado	33,251,475	3.25%	
	B Educación Superior	750,074,777	73.40%	
	C Educación Media Superior	188,328,156	18.43%	
	D Educación Media Superior Terminal	17,814,913	1.74%	
	F Apoyo Académico	18,616,072	1.82%	
	G Desarrollo Académico	13,775,837	1.35%	
<b>2</b>	<b>INVESTIGACION</b>		<b>249,570,517</b>	<b>14.91%</b>
<b>3</b>	<b>EXTENSION UNIVERSITARIA</b>		<b>221,979,811</b>	<b>13.26%</b>
	A Difusión de la Cultura	143,866,195	64.81%	
	B Desarrollo Estudiantil	31,363,531	14.13%	
	C Servicio Social	7,843,635	3.53%	
	D Relaciones Interinstitucionales	11,859,919	5.34%	
	E Apoyo Extensión	27,046,531	12.18%	
<b>4</b>	<b>APOYO ADMINISTRATIVO</b>		<b>180,122,474</b>	<b>10.76%</b>
	<b>T O T A L</b>		<b>1,673,534,032</b>	<b>100.00%</b>

**Nota:**

Esta tabla, aunque equivalente a la tabla 3, refleja la distribución del proyecto de presupuesto de egresos totales por función sustantiva o adjetiva, así como los conceptos en que se estiman se desagregarán.

**Figura 4: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS  
2006  
Por Función - Programa**



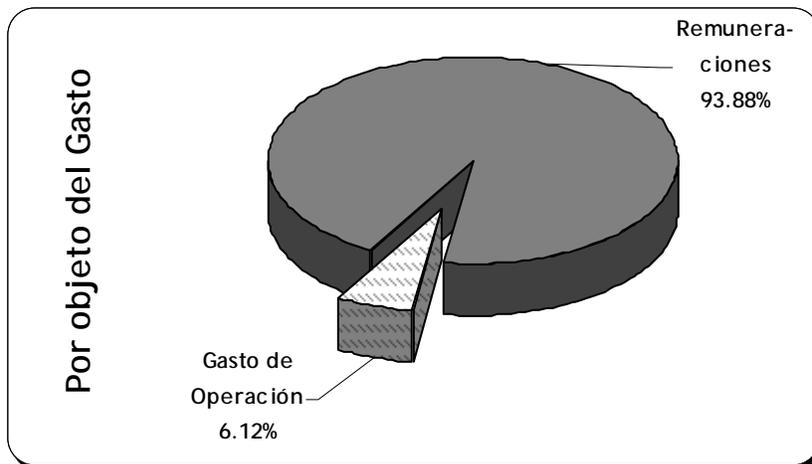
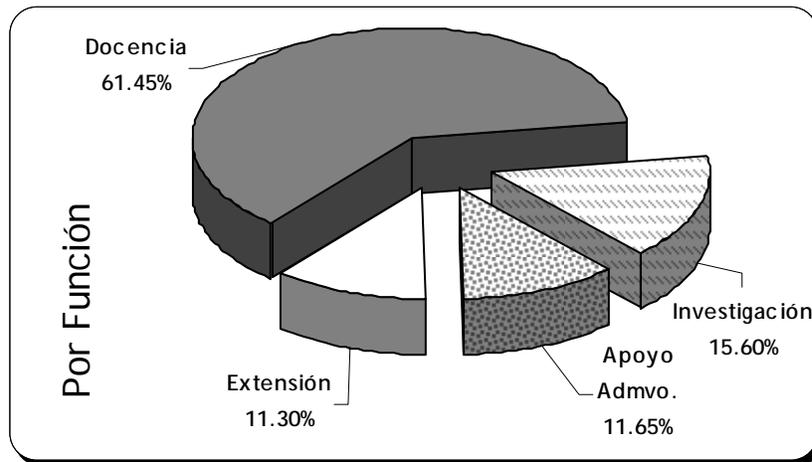
**Tabla 5: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2006**  
**Por Función y Objeto del Gasto**

OBJETO DEL GASTO	FUNCIÓN				TOTAL	% de aplicación
	Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	Apoyo Administrativo		
Remuneraciones	540,398,855	133,973,161	94,803,776	97,403,514	866,579,306	93.88%
Gasto de Operación (Servicios y materiales)	26,843,305	10,016,074	9,552,576	10,112,165	56,524,120	6.12%
<b>TOTAL</b>	<b>567,242,160</b>	<b>143,989,235</b>	<b>104,356,352</b>	<b>107,515,679</b>	<b>923,103,426</b>	<b>100.00%</b>
Porcentaje de aplicación	61.45%	15.60%	11.30%	11.65%	100.00%	

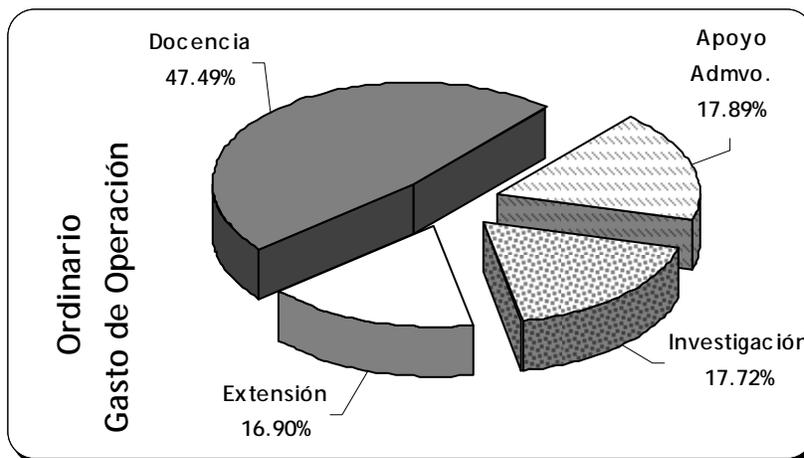
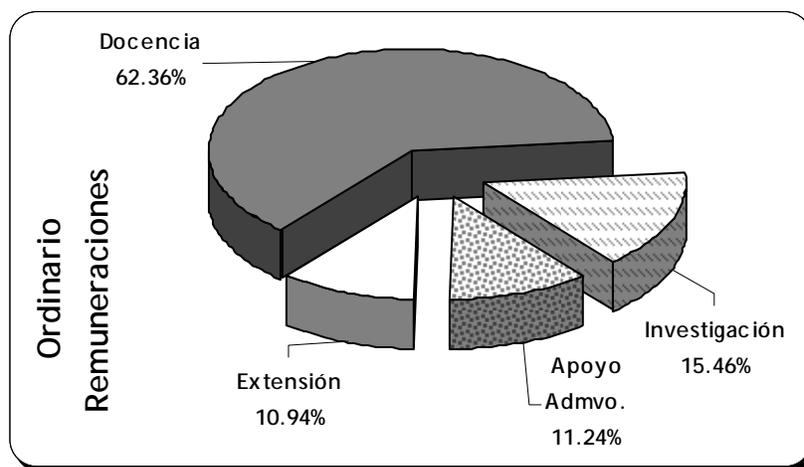
**Nota:**

Esta tabla refleja la estimación de gasto ordinario por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones.

**Figura 5: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2006**  
Por Función y Objeto del Gasto



**Figura 5 (continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2006**  
Por Función y Objeto del Gasto



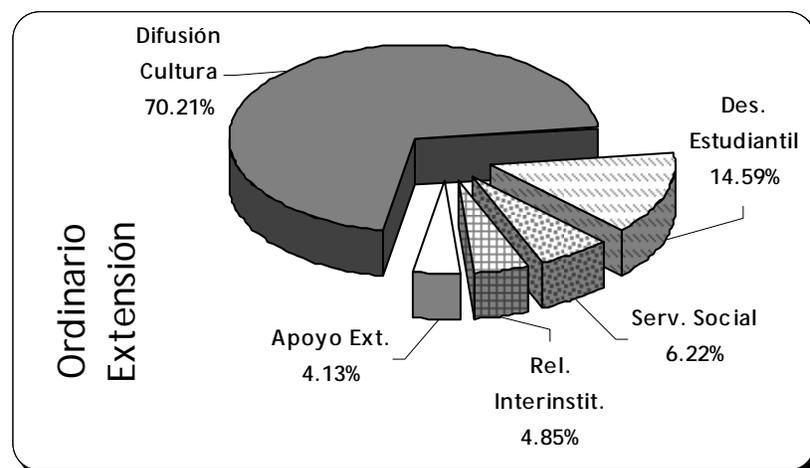
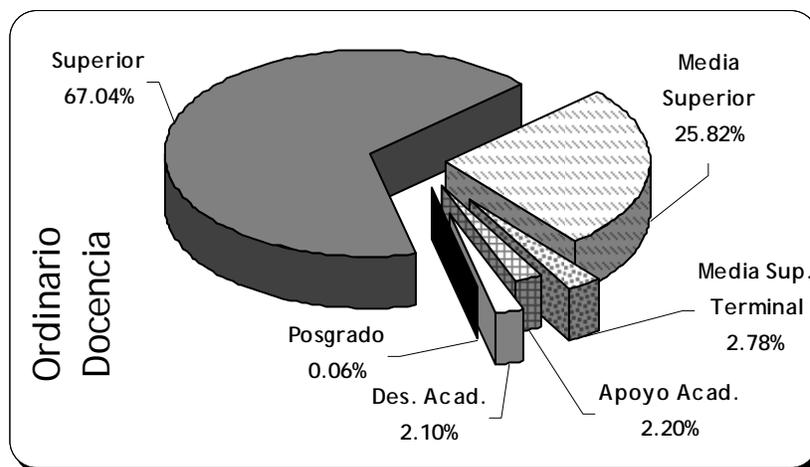
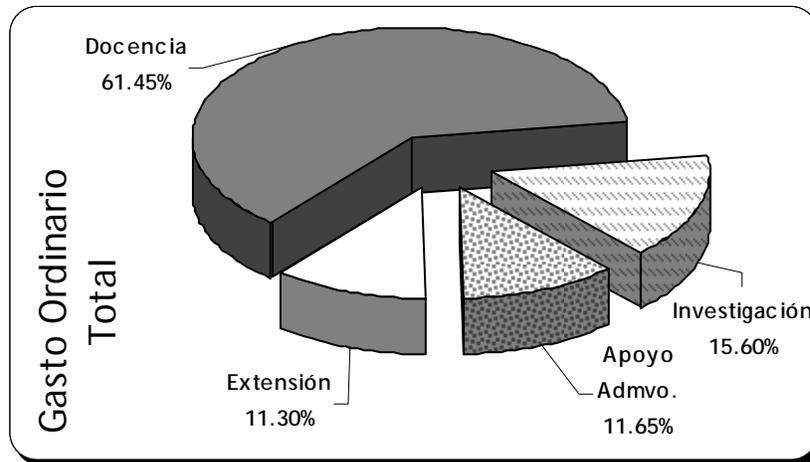
**Tabla 6: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2006**  
**Por Función - Programa**

<b>1</b>	<b>DOCENCIA</b>			<b>567,242,160</b>	<b>61.45%</b>
	A Educación Posgrado	340,345	0.06%		
	B Educación Superior	380,279,144	67.04%		
	C Educación Media Superior	146,461,926	25.82%		
	D Educación Media Superior Terminal	15,769,332	2.78%		
	F Apoyo Académico	12,479,328	2.20%		
	G Desarrollo Académico	11,912,085	2.10%		
<b>2</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>143,989,235</b>	<b>100.00%</b>	<b>143,989,235</b>	<b>15.60%</b>
<b>3</b>	<b>EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>			<b>104,356,352</b>	<b>11.30%</b>
	A Difusión de la Cultura	73,268,595	70.21%		
	B Desarrollo Estudiantil	15,225,592	14.59%		
	C Servicio Social	6,490,965	6.22%		
	D Relaciones Interinstitucionales	5,061,283	4.85%		
	E Apoyo Extensión	4,309,917	4.13%		
<b>4</b>	<b>APOYO ADMINISTRATIVO</b>	<b>107,515,679</b>	<b>100.00%</b>	<b>107,515,679</b>	<b>11.65%</b>
<b>T O T A L</b>				<b>923,103,426</b>	<b>100.00%</b>

**Nota:**

Esta tabla, equivalente a la tabla 5, refleja la proyección del comportamiento del gasto ordinario por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones.

**Figura 6: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2006  
Por Función - Programa**



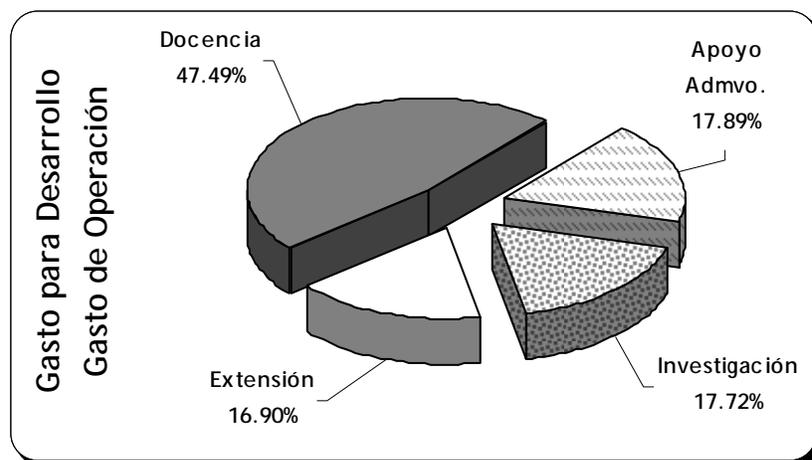
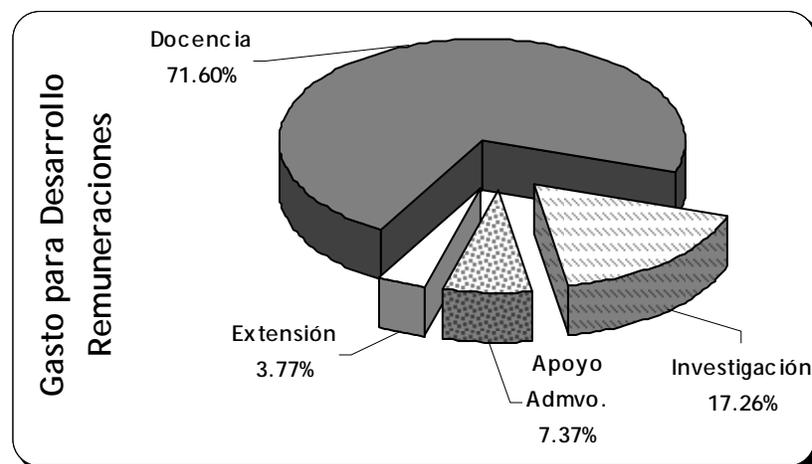
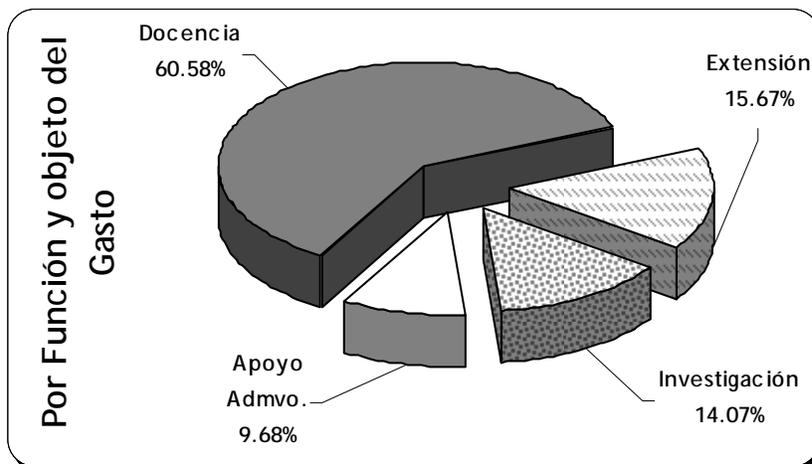
**Tabla 7: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2006**  
 Por Función y Objeto del Gasto

OBJETO DEL GASTO	FUNCION				TOTAL	
	Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	Apoyo Administrativo		
Remuneraciones	124,079,854	12,771,907	29,910,870	6,533,255	173,295,886	23.09%
Gasto de Operación (Servicios y materiales)	114,525,890	42,733,181	40,755,686	43,143,149	241,157,906	32.14%
Equipo	60,483,407	21,184,675	35,015,351	12,334,074	129,017,507	17.19%
Planta física	155,529,919	28,891,519	11,941,552	10,596,317	206,959,307	27.58%
<b>TOTAL</b>	<b>454,619,070</b>	<b>105,581,282</b>	<b>117,623,459</b>	<b>72,606,794</b>	<b>750,430,605</b>	<b>100.00%</b>
Porcentaje de contribución	60.58%	14.07%	15.67%	9.68%		

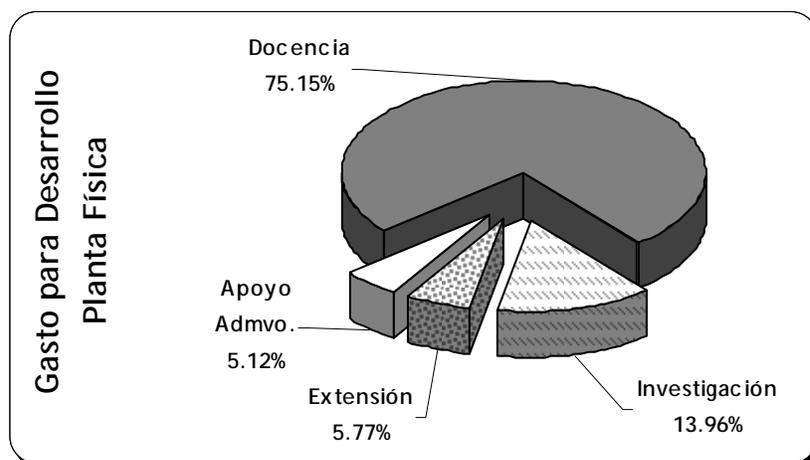
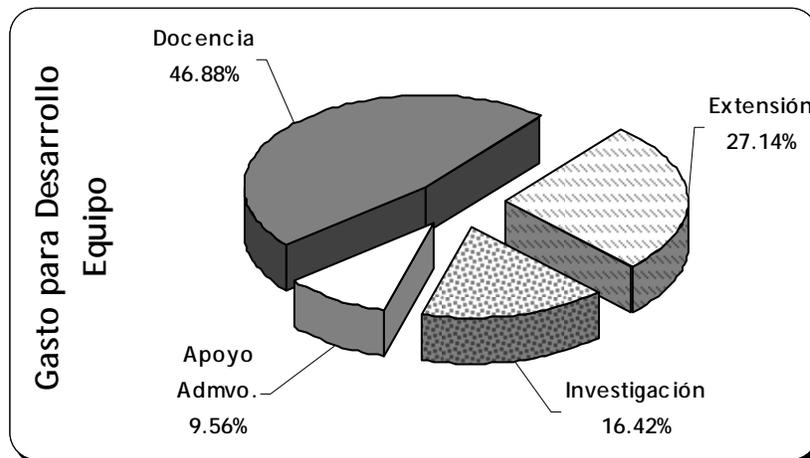
Nota:

Esta tabla refleja la estimación del gasto para desarrollo para el año 2006, distribuída por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones.

**Figura 7: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2006**  
 Por Función y Objeto del Gasto



**Figura 7 (continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2006**  
Por Función y Objeto del Gasto



**Tabla 8: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA  
DESARROLLO 2006**  
Por Función - Programa

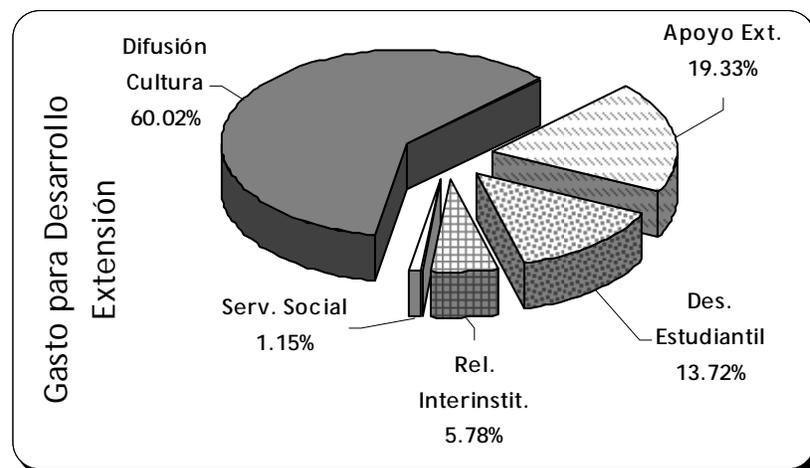
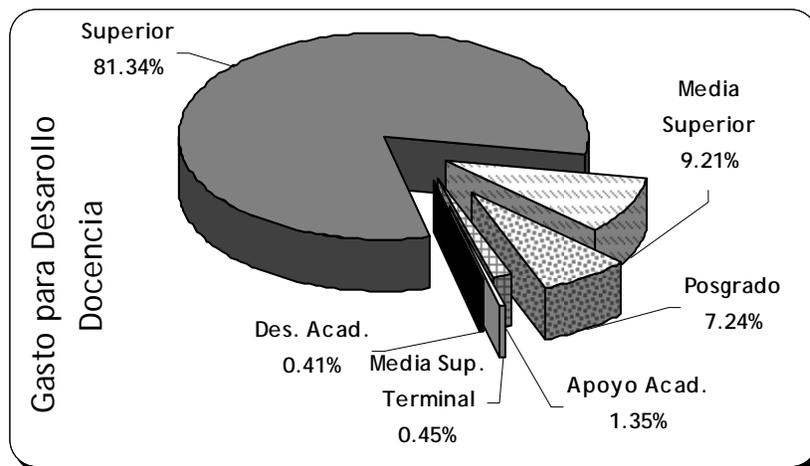
<b>1</b>	<b>DOCENCIA</b>			<b>454,619,070</b>	<b>60.58%</b>
	A Educación Posgrado	32,911,130	7.24%		
	B Educación Superior	369,795,633	81.34%		
	C Educación Media Superior	41,866,230	9.21%		
	D Educación Media Superior Terminal	2,045,581	0.45%		
	F Apoyo Académico	6,136,744	1.35%		
	G Desarrollo Académico	1,863,752	0.41%		
<b>2</b>	<b>INVESTIGACION</b>			<b>105,581,282</b>	<b>14.07%</b>
<b>3</b>	<b>EXTENSION UNIVERSITARIA</b>			<b>117,623,459</b>	<b>15.67%</b>
	A Difusión de la Cultura	70,597,600	60.02%		
	B Desarrollo Estudiantil	16,137,939	13.72%		
	C Servicio Social	1,352,670	1.15%		
	D Relaciones Interinstitucionales	6,798,636	5.78%		
	E Apoyo Extensión	22,736,615	19.33%		
<b>4</b>	<b>APOYO ADMINISTRATIVO</b>			<b>72,606,794</b>	<b>9.68%</b>
	<b>T O T A L</b>			<b>750,430,605</b>	<b>100.00%</b>

**Nota:**

Esta tabla, equivalente a la tabla 7, refleja del proyecto de presupuesto de gasto para desarrollo, la distribución por función representada en renglones, así como el detalle de los conceptos que las integran.

## Figura 8: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2006

Por Función - Programa



## Tabla 9: COMPARATIVO DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2006 Y 2005

	2006	2005	Variación Unitaria	Variación porcentual
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>203,572,346</b>	<b>190,655,720</b>	<b>12,916,626</b>	<b>6.77%</b>
<b>1 SERVICIOS EDUCACIONALES</b>	<b>110,704,634</b>	<b>104,109,373</b>	<b>6,595,261</b>	<b>6.33%</b>
A Inscripciones	61,449,424	58,768,796	2,680,628	4.56%
B Derechos	28,287,293	26,260,262	2,027,031	7.72%
C Incorporaciones	17,574,740	16,701,987	872,753	5.23%
D Extraordinarios	3,393,177	2,378,328	1,014,849	42.67%
<b>2 INGRESOS POR SERVICIOS Y PRODUCTOS (DE LAS UNIDADES)</b>	<b>85,044,212</b>	<b>76,083,847</b>	<b>8,960,365</b>	<b>11.78%</b>
A Servicios	85,044,212	76,083,847	8,960,365	11.78%
<b>3 PRODUCTOS DEL PATRIMONIO</b>	<b>7,823,500</b>	<b>10,462,500</b>	<b>-2,639,000</b>	<b>-25.22%</b>
A Rendimientos	7,823,500	10,462,500	-2,639,000	-25.22%
<b>4 SUBSIDIOS</b>	<b>1,442,277,759</b>	<b>1,181,539,186</b>	<b>260,738,573</b>	<b>22.07%</b>
A Subsidio Ordinario	<b>1,041,801,666</b>	<b>944,426,937</b>	<b>97,374,729</b>	<b>10.31%</b>
Federal	502,777,750	472,503,179	30,274,571	6.41%
Federal extraordinario	74,453,382	92,521,030	-18,067,648	-19.53%
Estatal	357,570,534	307,802,728	49,767,806	16.17%
Estatal Extraord.	107,000,000	63,000,000	44,000,000	69.84%
Ampliación de la cobertura	0	8,600,000	-8,600,000	-100.00%
B Subsidio para desarrollo	<b>400,476,093</b>	<b>237,112,249</b>	<b>163,363,844</b>	<b>68.90%</b>
REMANENTE PROSAA	170,633,549	22,369,884	148,263,665	662.78%
PIFI	77,310,706	74,366,837	2,943,869	3.96%
PIFIEMS	13,405,983	13,986,949	-580,966	-4.15%
PNP / PIFOP	5,017,992	7,007,894	-1,989,902	-28.40%
PROMEP	33,498,545	12,527,618	20,970,927	167.40%
FAM	54,810,160	60,341,590	-5,531,430	-9.17%
CONACYT	8,306,734	7,215,235	1,091,499	15.13%
CONCYTEG	7,412,090	5,879,973	1,532,117	26.06%
SEP	17,046,185	25,417,887	-8,371,702	-32.94%
Otros	13,034,149	7,998,382	5,035,767	62.96%
<b>5 DISPONIBILIDAD</b>	<b>76,735,302</b>	<b>14,198,046</b>	<b>62,537,256</b>	<b>440.46%</b>
Inversiones Patrimoniales	76,735,302	14,198,046	62,537,256	440.46%
<b>TOTAL</b>	<b>1,722,585,407</b>	<b>1,386,392,952</b>	<b>336,192,455</b>	<b>24.25%</b>

**Tabla 10: COMPARATIVO DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS  
2006 Y 2005**

	2006	2005	Variación unitaria	Variación porcentual
<b>1 GASTO ORDINARIO</b>	<b>923,103,426</b>	<b>798,757,196</b>	<b>124,346,230</b>	<b>15.57%</b>
A Remuneraciones Personales	866,579,306	744,399,094	122,180,212	16.41%
B Gasto de Operación	56,524,120	54,358,102	2,166,018	3.98%
<b>2 GASTO PARA DESARROLLO</b>	<b>750,430,605</b>	<b>551,260,296</b>	<b>199,170,309</b>	<b>36.13%</b>
A PROSAA	518,006,279	318,807,312	199,198,967	62.48%
B Programas Institucionales	20,660,000	19,795,449	864,551	4.37%
C Programas de Unidades	106,137,016	97,206,574	8,930,442	9.19%
D Convenios	105,627,310	115,450,961	-9,823,651	-8.51%
<b>3 OTROS PROGRAMAS</b>	<b>49,051,376</b>	<b>36,375,460</b>	<b>12,675,916</b>	<b>34.85%</b>
A Prestaciones de Prevision Social	49,051,376	36,375,460	12,675,916	34.85%
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>1,722,585,407</b>	<b>1,386,392,952</b>	<b>336,192,455</b>	<b>24.25%</b>

## Comentarios Finales

La Universidad de Guanajuato enfrentará en el ejercicio 2006 un año de retos importantes y consolidación de proyectos que la preparan para enfrentar las demandas sociales con responsabilidad y calidad.

La Biblioteca de la Unidad de Ciencias Económico Administrativas que se instaura como la más grande de la Institución, requiere de nuevos recursos para su operación y equipamiento. La apertura de los nuevos *campi* regionales en las ciudades de Salamanca y León traerá a la Universidad una mayor cobertura con calidad de la Educación Superior en el Estado de Guanajuato, y al mismo tiempo permitirá a profesores, investigadores y alumnos tener a su disposición instalaciones de vanguardia. Nuevos proyectos, como la Escuela de las Artes dentro del Poliforumen León, tendrán más requerimientos específicos de operación cotidiana una vez que hayan sido inaugurados.

En apoyo a lo anterior, la Universidad buscará en el 2006 la mejora continua en la calidad de sus programas educativos por medio de la acreditación, el fomento a los académicos para lograr su registro en el Sistema Nacional de Investigadores y el perfil PROMEP para contar con una docencia de alto nivel, una investigación de relevancia internacional y una extensión que impacte de manera significativa a la sociedad. Su enfoque hacia la calidad tendrá como objetivos la mejora en la atención a sus usuarios, la simplificación administrativa, contar con personal mejor capacitado, mantener y desarrollar la infraestructura actual, mejoras en los sistemas de información y redes, ser líder en transparencia en los procesos de asignación de compras y obra, así como en el otorgamiento de estímulos al personal docente.

Los siempre limitados recursos financieros permitirán a la Institución hacer frente a todos estos compromisos, más no a sus máximas aspiraciones de manera inmediata. El esfuerzo dedicado de cada uno de nosotros permitirá el ejercicio eficaz y eficiente, y al mismo tiempo transparente de los recursos necesarios para conseguir las metas académicas y administrativas propuestas por cada unidad, siendo éstas retadoras y alcanzables dentro de su Plan de Desarrollo al 2010.

El ejercicio 2006 se caracterizará por circunstancias nacionales que sin duda tendrán repercusiones en nuestra Universidad de manera significativa. Las políticas restrictivas y de austeridad han afectado sensiblemente los recursos destinados a la educación superior y a la investigación en los niveles federal y estatal de manera general en el país. No obstante, nuestra Institución se verá beneficiada con los incrementos de los distintos subsidios, que en términos generales representan el

22.07% respecto a los recibidos en el año 2005. También, los otros ingresos provenientes de servicios educacionales, de los distintos productos inclusive los derivados de inversiones patrimoniales, se estima aumentarán en un 6.77% en promedio respecto del año pasado. En suma, el proyecto de presupuesto de ingresos y su disponibilidad para 2006 crece de \$1,386,392,952 M.N. a \$1,722,585,407 M.N., es decir, 24.25% más que el del ejercicio anterior; dentro del cual, y de acuerdo con las políticas presupuestales seguidas por la Universidad en los últimos años, se consideran \$135,281,517 M.N. de saldos remanentes y destinados a continuar la construcción de las diferentes obras de infraestructura para la creación de los nuevos *campi*.

Se continuará el impulso de los nuevos proyectos de relevancia en la vida de la Universidad. La continuación y consolidación de los trabajos de construcción de los *campi* en las ciudades de León y Salamanca ha sido una realidad gracias a la voluntad comprometida de los distintos niveles de gobierno con la Universidad Pública de Guanajuato; esfuerzos que serán necesarios para continuar el compromiso de abrir nueva oferta educativa de calidad, así como el desarrollo de la infraestructura física para lo cual se contará con los recursos extraordinarios otorgados por el Gobierno Federal y Estatal y los provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Para este ejercicio se ha cuidado proyectar en el renglón de gasto ordinario un incremento acorde a la inflación y a las necesidades reales de la Institución y así mismo para la cobertura de la ampliación de la oferta educativa, situación que resulta viable contando con la cooperación de las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad. Sumado a lo anterior, se podrá contar con la obtención de recursos extraordinarios, los cuales serán destinados a apoyar proyectos institucionales enfocados al desarrollo de las Unidades Académicas.

La gestión financiera de la Universidad de Guanajuato será efectiva no sólo por su legal y transparente aplicación de los recursos, sino también por la rendición de cuentas a la comunidad a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública. Lo será también porque se asume como una corresponsabilidad de todos los integrantes de la comunidad universitaria: profesores, investigadores, alumnos y administrativos, que con eficiencia y eficacia lograremos alcanzar las metas que hemos planteado en cada uno de los programas educativos y de esta manera podremos obtener la acreditación de los mismos orientados a proveer una educación de alta calidad.